

## ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

4 DE FEBRERO DEL 2014

**EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA **SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, PIDIÓ DISCUSIÓN POR ENCONTRARSE FUERA DE LA CIUDAD, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**. HABIENDO QUÓRUM, SIENDO LAS 10 HORAS CON 40 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2014. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LOS CASOS DE NEGLIGENCIA MÉDICA EN LA ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS QUE HAN DADO A LUZ EN LAS AFUERAS DE LAS CLÍNICAS DE SALUD EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL ESTADO. AVANCES Y EL ESTADO QUE GUARDAN. 5. PROPUESTA DEL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA LABORAL DE LOS TRABAJADORES TRANSPORTISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA. 6. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL AVANCE DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. 7. INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DE ARTEAGA 404 Y AL FORO: "INDEPENDENCIA PRESUPUESTAL EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS" 8. ASUNTOS GENERALES. SOLICITA A LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR MAYORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR MAYORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LOS CASOS DE NEGLIGENCIA MÉDICA EN LA ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS QUE HAN DADO A LUZ EN LAS AFUERAS DE LAS CLÍNICAS DE SALUD EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL ESTADO. AVANCES Y EL ESTADO QUE GUARDAN.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** DA LECTURA AL INFORME DE LOS ESTADOS QUE GUARDAN LOS 4 CASOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS EN LAS COMUNIDADES DE JALAPA DE DÍAZ, TUXTEPEC, OAX., SAN ANTONIO DE LA CAL, OAX., SAN JACINTO AMILPAS, OAX. Y HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX., EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1**. COMENTA ADEMÁS QUE EN RELACIÓN AL CASO DE JALAPA DE DÍAZ COMO YA SE HA PUBLICADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EXISTE UNA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO. DE ESTOS 4 CASOS 3 HAN SIDO ATRAÍDOS POR LA CNDH DE ACUERDO A LA FACULTAD QUE ELLOS TIENEN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** PREGUNTA QUE MÁS PUEDE HACER LA DEFENSORÍA PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES, PUES SE ESTÁ VIENDO QUE SE ESTÁN PRESENTANDO A

RAZÓN DE UNO POR MES EN PROMEDIO. NO SE SABE CUANTOS CASOS MAS HAYA QUE NO SE HAN PUBLICADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EN ESTOS CASOS SE VE UNA CLARA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN POR SER INDÍGENAS. CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA ADEMÁS DE LAS RECOMENDACIONES QUE SEAN EMITIDA POR PARTE DE LA CNDH, DEBE HACER LO QUE LE CORRESPONDE, COMO UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN O UNA RECOMENDACIÓN GENERAL AL SECTOR SALUD, MANIFESTANDO QUE ES LO MENOS QUE SE DEBERÍA DE HACER Y PREGUNTA QUÉ OTRAS ACCIONES ESTÁN PREVISTAS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE EN ESE MISMO TENOR, CONSIDERA QUE EXISTE DISPLICENCIA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR SALUD EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE CASOS Y CONSIDERA QUE COMO DEFENSORÍA SE TENDRÍAN QUE HACER UNA SERIE DE ACCIONES QUE OBLIGUEN AL SERVIDOR PÚBLICO A PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD HACIA LA POBLACIÓN Y PROPONE QUE LEGISLATIVAMENTE LA FALTA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES O AL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA CONSIDERADA UNA FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE, ES DECIR QUE SE LES SANCIONE, PUES PARECE QUE AL FUNCIONARIO PÚBLICO NO LE INTERESAN LAS RECOMENDACIONES QUE LA DEFENSORÍA LE HACE, PARECE QUE LOS INCENTIVOS NO ESTÁN DEL TODO CLAROS. PROPONE QUE LA DEFENSORÍA ELABORE UNA PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN DONDE LA NO ACEPTACIÓN O ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE LA DEFENSORÍA, SE CONSIDERE UNA FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE Y COMO TAL AL FUNCIONARIO SE LE PUEDA AMONESTAR, SUSPENDER, SUSTITUIR O BIEN SE LE INHABILITE PARA PODER OCUPAR OTROS CARGOS. CONSIDERA QUE ES LA ÚNICA FORMA EN QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDEN ATENDER EL LLAMADO DE LAS RECOMENDACIONES Y DE ALGUNA FORMA PREVENIR TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES. POR LO TANTO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO QUE LA DEFENSORÍA ELABORE ESTA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL ESTATAL. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA**, COINCIDE CON LO QUE HA MANIFESTADO EL CONSEJERO BERNARDO, PORQUE EFECTIVAMENTE LE PARECE QUE SÍ ES NECESARIO SENTAR ESTE PRECEDENTE, PORQUE LA SECRETARÍA DE SALUD LEJOS DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS, SE DISCULPA CON UNA SERIE DE MENTIRAS. LE PREOCUPA PORQUE EN ARAS DE DEFENDERSE HA MANIFESTAD QUE NO HUBO NEGLIGENCIA MÉDICA, NI VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y QUE NO HUBO DOLO NI DISCRIMINACIÓN EN LOS CASOS Y QUE POR ESO LA COFEPRIS Y LA CNDH Y LA CONAMED LE EMITIÓ UN DICTAMEN EN DONDE LO EXONERABA. PRIMERA MENTIRA, PORQUE LA COFEPRIS LE IMPONE UNA MULTA POR MAS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS POR DOS CASOS, EL DE JALAPA DE DÍAZ Y EL DE SAN ANTONIO DE LA CAL Y DICE QUE NO ES POR NEGLIGENCIA MEDICA SINO POR NO CUMPLIR CON CIERTAS NORMAS SOBRE MEDICAMENTOS CADUCOS Y EL AGUA DE LAS CISTERNAS QUE NO ESTÁN DEBIDAMENTE TRATADAS Y ESTO ES MUCHO MAS PREOCUPANTE. CONSIDERA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA CNDH EMITA UNA RECOMENDACIÓN, LA DEFENSORÍA TENDRÍA QUE HACER UN INFORME ESPECIAL BASADO EN TODA ESTA PROBLEMÁTICA, NO SOLO DE ESTOS CASOS FORTUITOS, SINO TAMBIÉN EN EL CASO DE MEDICAMENTOS CADUCOS Y DE NORMATIVIDADES QUE NO SE HAN CUMPLIDO Y QUE SE SANCIONE A LOS RESPONSABLES. OTRA MENTIRA ES QUE EL SECRETARIO DE SALUD DICE QUE SE RETIRA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERO EN REALIDAD SON PROTEGIDOS POR EL SINDICATO Y LO ÚNICO QUE HACEN ES CAMBIARLOS A OTRA SEDE O LOS PONEN EN UN CARGO ADMINISTRATIVO Y ENTONCES NO HAY SANCIÓN. CONSIDERA QUE TANTO LA SECRETARÍA DE SALUD COMO EL SINDICATO DE SALUD ESTÁN CONFABULADOS Y ESTÁN PROTEGIENDO ESTE TIPO DE ILÍCITOS. COINCIDE CON EL CONSEJERO BERNARDO EN QUE SE APRUEBE ESTA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE RETOMANDO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

TODO LO QUE ACABA DE MENCIONAR EL CONSEJERO PEDRO, CONSIDERA QUE SERÍA CONVENIENTE VER DE QUE MANERA LA DEFENSORÍA PUEDE EMITIR UN INFORME ESPECIAL O UNA RECOMENDACIÓN GENERAL AL SECTOR SALUD DE MANERA AMPLIA, TOCANDO TODOS ESTOS PUNTOS PORQUE SE ESTÁ HABLANDO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA, DE UNA FALTA DE ACCESO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y URBANA EN GENERAL, ADEMÁS DE QUE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEJA MUCHO QUE DESEAR. LLAMARÍA A QUE LA DEFENSORÍA RETOME ESTE TEMA Y PUEDA HACER ALGO MÁS CONTUNDENTE SOBRE ESTE PUNTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** HACIENDO UNA RECAPITULACIÓN, MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA EMITIÓ UNA ALERTA GINECOBOSTÉTRICA PARA LA ZONA METROPOLITANA CON BASE EN LAS INVESTIGACIONES QUE SE VENÍAN REALIZANDO ANTES DE QUE SE DIERAN LOS DEMÁS HECHOS, YA QUE NO SE DESCARTABA QUE ESTA SITUACIÓN FUERA DE CARÁCTER GENERAL, LA CUAL SE VISUALIZÓ CON ANTICIPACIÓN. UN TIEMPO DESPUÉS SE DAN LOS DEMÁS CASOS QUE SE HAN VENIDO ATENDIENDO. EN ESE SENTIDO SE VE QUE LA ALERTA METROPOLITANA SE ACEPTE PERO NO EXISTEN CAMBIOS REALES DE FONDO. NO OBSTANTE DE LA RECOMENDACIÓN DE LA CNDH EN UN CASO CONCRETO, LA DEFENSORÍA PODRÍA DARLES UN CARÁCTER GENERAL Y ERRADICAR DE FONDO ESTA PROBLEMÁTICA DE MANERA INTEGRAL TOMANDO EN OTROS SECTORES TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS FACTORES QUE CONFLUYEN, COMO QUE NO ESTÁN DEBIDAMENTE EQUIPADOS LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS PARA ATENDER PARTOS DE ALTO RIESGO, NO SE TIENE UNA ATENCIÓN LAS 24 HORAS, HAY DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS O YA ESTÁN CADUCOS. CONSIDERA QUE SE PUEDE COMPLEMENTAR Y LLEGAR TAMBIÉN A UNA RECOMENDACIÓN DE MANERA INTEGRAL, NO SOLAMENTE EN EL CASO PARTICULAR QUE RECOMENDÓ LA CNDH. LO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y RETOMA LAS PROPUESTAS DE LOS CONSEJEROS QUE ACABAN DE INTERVENIR PARA VOTARLAS. MANIFIESTA QUE TAMBIÉN DERIVADO DE ESTO SE INICIO UN PROCESO DE ACERCAMIENTO PARA PROPOSICIÓN AL SECTOR SALUD UN PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE INICIÓ EL 18 DE ENERO DE ESTE AÑO EN DONDE ESTÁ PARTICIPANDO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, MÉDICOS Y ENFERMERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. YA SE TIENE TODA UNA PROGRAMACIÓN QUE VA DIRIGIDA A DIVERSOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD COMO EL DE SAN JACINTO AMILPAS, AL HOSPITAL DE SALINA CRUZ, AL HOSPITAL DE LA MARINA, AL HOSPITAL DE TUXTEPEC, EN LA REGIÓN DE LA COSTA, AL HOSPITAL DE POCHUTLA, AL HOSPITAL DE PUERTO ESCONDIDO, ASÍ COMO AL HOSPITAL DE ENFERMERAS DE HUAJUAPAN Y EL HOSPITAL BÁSICO COMUNITARIO DE NEJAPAN, A LOS CUALES SE LES ESTÁ DANDO CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO A LA SALUD. COMENTA QUE AGREGANDO A ESTO DE ENTENDER INTEGRALMENTE LA PROBLEMÁTICA, SE ESTÁ PLANTEANDO UNA NUEVA ESTRATEGIA QUE ES INÉDITA, PARA CITAR AL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTORES DE TODAS LAS INSTANCIAS QUE TIENEN RESPONSABILIDAD EN ESTE TEMA DE SALUD, PARA EXPLORAR ENTRE TODOS CUAL ES LA PROBLEMÁTICA, AUNQUE NO SE TIENE LA FACULTAD DE OBLIGARLOS A VENIR, CON LA RESPUESTA A ESTA CONVOCATORIA SE PODRÁ VER CUAL ES LA VOLUNTAD Y EL INTERÉS Y COMPROMISO QUE TIENEN PARA TRATAR DE SOLUCIONAR DICHA PROBLEMÁTICA. ES TODO LO QUE TIENE QUE INFORMAR Y DARÁ A CONOCER LA RUTA CRÍTICA DE INFORMACIÓN PARA LAS PROPUESTAS QUE SE ACABAN DE HACER POR PARTE DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS. SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO BERNARDO. **LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA PROPUESTA DEL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA EN EL SENTIDO DE PROPOSICIÓN UNA REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SE CONSIDEREN COMO FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, EL NO RESPONDER A LAS**

**RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Y EN EL SUPUESTO DE NO ACEPTARLAS O CUMPLIDAS, ASÍ COMO NO ATENDER LOS LLAMADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO A COMPARCER PARA EXPLICAR EL MOTIVO DE SU NEGATIVA. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO MANIFIESTA QUE ASÍ MISMO SE TOMA EN CUENTA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA EN EL SENTIDO DE INICIAR LA INVESTIGACIÓN PARA UN INFORME ESPECIAL O UNA RECOMENDACIÓN GENERAL EN ESTE TEMA. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.**

**PUNTO 5. PROPUESTA DEL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA LABORAL DE LOS TRABAJADORES TRANSPORTISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA. EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS EL 29 DE ENERO EN LAS CERCANÍAS DE LO QUE TODOS CONOCEMOS COMO “PLAZA DEL VALLE” SOBRE UN ENFRENTAMIENTO ENTRE 2 CENTRALES OBRERAS O TAL VES MAS PUES NO SE CONOCE A CIENCIA CIERTA LO QUE REALMENTE PASÓ EN ESTE ENFRENTAMIENTO. LO QUE LE PREOCUPA A LA CIUDADANÍA ES EL HECHO DE YA NO PODER TRANSITAR TRANQUILAMENTE EN LA CIUDAD. HUBO UNA PERSONA FALLECIDA EN ESTOS LAMENTABLES HECHOS QUE NO TENIA NADA QUE VER RESPECTO A LA CONTROVERSIAS QUE TIENEN ESTAS CENTRALES OBRERAS Y QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA VIENE DE UNA OMISIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE TIENE DE ACUERDO CON LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. A PARTIR DE 1993 EMPEZÓ CON MAYOR FRECUENCIA LOS PROBLEMAS ENTRE LAS CENTRALES OBRERAS DEBIDO A UNA FALTA DE VISIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LABORALES DE NUESTRO ESTADO DESDE QUE INICIO LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA QUE VIENE DEL ESTADO DE PUEBLA A NUESTRA CIUDAD, DERIVADO DE LA FALTA DE EMPLEO EN NUESTRO ESTADO ENTRE LAS ANTES CTM Y CROC AHORA CTM, CMP Y OTRAS CENTRALES OBRERAS. ES GRAVE PORQUE POR UNA PARTE LA SEGURIDAD EN LAS CALLES, POR OTRA SE ESTÁ CONSTRUYENDO UN CENTRO COMERCIAL POR SANTA LUCIA, LA CUAL ESTÁ VIGILADA POR LA POLICÍA PERO MAS BIEN VIGILA LA OBRA Y NO A LA CIUDADANÍA, ES DECIR ESTÁ DESVIANDO SU FUNCIÓN REAL DE CUIDAR A LA CIUDADANÍA AL CUIDAR EL CAPITAL QUE SE INVIERTE EN NUESTRO ESTADO Y QUE DERIVA EN UN PROBLEMA MUY COMPLEJO QUE PUEDE GENERAR OTROS HECHOS VIOLENTOS. LA OMISIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DESDE SU PUNTO DE VISTA CONSISTE EN QUE NO VIGILA LA OBSERVANCIA Y APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, HASTA AHORA NO HA VISTO NINGUNA ACTIVIDAD DE ESTA SECRETARÍA PARA PROMOVER Y EN SU CASO CUIDAR LAS FUENTES DE EMPLEO QUE SURGEN EN NUESTRO ESTADO. PARECE DE CÚPULA QUE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO GRANDES, SE HAGAN EN LO “OSCURITO”, SOLO SE ELABORAN EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y LUEGO SE DEPOSITAN EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. ESTE HECHO HA DERIVADO EN QUE DEJA DE CUMPLIR LA LEY EL SECRETARIO DEL TRABAJO YA QUE DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN 13 DEL ARTICULO 39 DE LA MENCIONADA LEY ORGÁNICA, SUS FUNCIONES SON FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LOS SINDICATOS Y EMPLEADORES, LO QUE QUIERE DECIR QUE DEBE TENER POLÍTICAS SOCIALES Y LABORALES DE TAL MANERA QUE CUALQUIER OBRA QUE LLEGUE A NUESTRO ESTADO DEBE SER CONSENSADA, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA ENTRE LAS CENTRALES OBRERAS Y EN VIRTUD DE QUE ESTO NO SE DA ASÍ, SE CONVIERTEN EN UN PROBLEMA POLÍTICO. DE ALGUNA MANERA SE DISPUTAN UN CAPITAL POLÍTICO Y DEJAN A UN LADO LA CUESTIÓN LABORAL LO QUE SE CONVIERTEN EN UN PROBLEMA POLÍTICO Y NO SE VALE PORQUE HAY PERDIDA DE VIDAS HUMANAS. LAS FUNCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO EL SECRETARIO DEL TRABAJO NO SON LAS ADECUADAS YA QUE INCUMPLE CON SU FUNCIÓN, DANDO EL ARGUMENTO DE QUE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO PERTENECEN A LA CTM, ES DECIR AHORA SI**

TIENEN UNA TITULARIDAD, ES DECIR LA ADMINISTRACIÓN LE PERTENECE A LA CTM, POR LO TANTO LAS DEMÁS CENTRALES OBRERAS QUE SE “AGUANTEN” Y ACLARA QUE ÉL NO ESTÁ DEFENDIENDO A NINGUNA CENTRAL OBRERA YA QUE SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN NEUTRAL. LO GRAVE DE ESTO ES QUE NO HAY TRANSPARENCIA RESPECTO A QUIENES SE LES DAN ESTOS CONTRATOS DE TRABAJO O COMO SE NEGOCIAN A NIVEL ESTATAL Y QUERIENDO TRANSPARENTE Y DARLE TRABAJO A TODOS, SOLO SE LE ENTREGAN A UNA CENTRAL OBRERA SIN QUE SE CUMPLAN CON LAS FUNCIONES QUE POR LEY SE LE DAN AL SECRETARIO DEL TRABAJO PARA QUE CONCILIE TODAS LAS FUENTES DE TRABAJO QUE EXISTEN EN NUESTRO ESTADO. NO BASTA EL ARGUMENTO QUE DA EL SECRETARIO DEL TRABAJO EN EL SENTIDO DE QUE LA CTM TIENE LA TITULARIDAD DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y LAS DEMÁS CENTRALES NO TIENEN NADA QUE HACER AHÍ. BAJO EL ARGUMENTO DE QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY LOS TITULARES O ADMINISTRADORES SON AQUELLOS QUE LO PRESENTAN PRIMERAMENTE, OLVIDA QUE ANTES SE DEBE REGLAMENTAR ESTOS CONTRATOS COLECTIVOS PARA FORTALECER LAS FUENTES DE TRABAJO, Y SE PREGUNTA PORQUÉ SOLAMENTE A LAS CENTRALES OBRERAS SI HAY PERMISIONARIOS PEQUEÑOS QUE NO TIENEN TRABAJO, NECESITAMOS UN REGLAMENTO PARA QUE ESTA LEY SECUNDARIA VAYA DIRIGIDA TAMBIÉN A LOS PEQUEÑOS PERMISIONARIOS, CON ESTO SE EVITAN HECHOS VIOLENTOS E INCENTIVAR A LOS EMPLEADORES QUE SE PUEDA INVERTIR EN NUESTRO ESTADO. PORQUE ESTÁN AHUYENTANDO A LOS EMPLEADORES. SOLICITA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SI DA PARA UNA RECOMENDACIÓN EN CONTRA DEL TITULAR DE LA SETRAO DANIEL JUÁREZ, PORQUE TODOS SABEMOS QUE LA OBRA PÚBLICA SE PUBLICA Y SE LA DAN A SUS AMIGOS O A LO MEJOR A SUS PROPIAS EMPRESAS Y LA OBRA DE PARTICULARS TAMBIÉN. LO IDEAL ES QUE TODAS LAS FUENTES DE TRABAJO SE CONCURSEN PARA DARLE TRABAJO A TODOS LOS OAXAQUEÑOS, ESTO PUEDE SER POSIBLE SI SE REGLAMENTA ESA PARTE DE LA LEY. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN LA DEFENSORÍA YA SE TIENE APERTURADO UN EXPEDIENTE O CUADERNO DE ANTECEDENTES POR LOS HECHOS OCURRIDOS RECENTEMENTE Y OFRECE QUE SE HARÁ UNA INVESTIGACIÓN EN ESTA LÓGICA, ENFOCANDO LAS ACCIONES DE LA DEFENSORÍA PARA VALORAR LA POSIBILIDAD DE RECOMENDAR EN EL SENTIDO EN EL QUE LO ESTA SOLICITANDO, SOLICITA LE PERMITA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍAS SE PUEDA INICIAR ESTA INVESTIGACIÓN PARA TENER LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA VALORAR LA POSIBILIDAD DE PODER RECOMENDAR AL SECRETARIO DEL TRABAJO CON MAYOR EFECTIVIDAD. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COMENTA QUE ESTE ES UN CLARO EJEMPLO DE CÓMO UNA SITUACIÓN ENTRE PARTICULARS TIENE UNA REPERCUSIÓN O SE ORIGINA POR UNA MALA ACTUACIÓN DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO. CONSIDERA QUE ES PARTE DE LA ACTUACIÓN ESTRUCTURAL DE LA DEFENSORÍA DE COMO DEBEMOS DETECTAR LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS QUE SE GENERAN POR UNA OMISIÓN DE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO Y NO SOLAMENTE EL HECHO CONCRETO SINO TODO LO QUE DERIVA POR LA FALTA DE PROBIDAD DE LAS PERSONAS QUE TENDRÍAN QUE HACERLO COMO PARTE DE SU FUNCIÓN, POR LO QUE SE SUMA A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO HÉCTOR, CONSIDERA QUE EL CASO DA ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN. MANIFIESTA QUE LA POLÍTICA PÚBLICA ES UN TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y QUE SI NO LO VEMOS EN ESE CONTEXTO DIFÍCILMENTE SE VA A PODER ERRADICAR DE FONDO Y DE MANERA ESTRUCTURAL TODOS LOS PROBLEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS. SE SUMA A ESTA PROPUESTA Y MANIFIESTA QUE HAY QUE IRSE A LA BASE DEL PROBLEMA COMO YA LO HA IDENTIFICADO EL CONSEJERO HÉCTOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LA POSICIÓN ES QUE AUNQUE SEA UN ASUNTO ENTRE PARTICULARS HAY RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ESTA MATERIA, PUES AL NO GENERAR LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN POSITIVAS PROMUEVEN O PROVOCAN DE ALGUNA MANERA LA CONFRONTACIÓN SOCIAL Y SE PODRÍA CONVERTIR EN UNA

VIOLACIÓN GRAVE DE DERECHOS HUMANOS POR LO QUE SE ACTUARÁ EN CONSECUENCIA. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 6. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL AVANCE DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. EL DEFENSOR ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE EN ESTE CASO LAMENTABLEMENTE SE TIENE UN PROBLEMA QUE QUIERE RECAPITULAR COMENTANDO QUE EL CONSEJO APROBÓ UN PRESUPUESTO PARA ESTE EJERCICIO EL CUAL FUE DESESTIMADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS POR LO QUE SE VIOLENTÓ LO DISPUTADO EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL, PRESENTANDO AL CONGRESO UN PRESUPUESTO MUY POR DEBAJO DE LO QUE SE APROBÓ POR EL CONSEJO, SIN TOMAR EN CUENTA SUS NECESIDADES Y LEGISLACIÓN, EL CUAL INCLUSIVE INVOLUCRABA UN DESPIDO DE UN NUMERO IMPORTANTE DE TRABAJADORES DE LA DEFENSORÍA, LO CUAL ES UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES. EL CONGRESO DEL ESTADO LO RECIBIÓ SIN TOMAR EN CUENTA EL QUE FUE PRESENTADO POR LA DEFENSORÍA Y DESPUÉS DE UN ARDUO TRABAJO DE DISCUSIÓN PROFUNDA CON LOS DIPUTADOS SE LOGRÓ QUE SE REASIGNARAN 10 MILLONES DE PESOS MAS, SOBRE EL PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS. NO OBSTANTE ESTOS NO SON SUFICIENTES POR LO QUE HEMOS PRESENTADO UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DEL OFICIO NÚM. DDHPO/011/2014 DE FECHA 29 DE ENERO DONDE SE SOLICITA UNA AMPLIACIÓN APROXIMADA DE 8 MILLONES MÁS, PARA PODER CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO DE CARÁCTER PERENTORIO INMEDIATO Y NECESARIO, QUE NO ES LO QUE SE HABÍA SOLICITADO EN NUESTRO PRESUPUESTO APROBADO. AUNADO A TODOS ESTOS ACTOS DE FALTA DE VALORACIÓN Y RESPETO A LAS LEYES Y A LOS DERECHOS HUMANOS, TENEMOS HOY UN PROBLEMA IMPORTANTE, EXISTE UN ADEUDO DE 2 MESES DEL AÑO PASADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FIANZAS, QUE NOS GENERAN CONTRADICCIONES ECONÓMICAS IMPORTANTES, AUNADO A ESTO EL PRESUPUESTO DE 10 MILLONES QUE YA APROBÓ EL CONGRESO NO HAN SIDO ENTREGADOS A LA DEFENSORÍA EN SU PARTE PROPORCIONAL, POR VARIAS RAZONES QUE VAN DESDE EL HECHO DE QUE EL PERSONAL QUE ESTÁ DEDICADO A ESTE TRAMITE ESTÁ DE VACACIONES, QUE FUE UNA DE LAS RAZONES QUE NOS DIERON DE MANERA VERBAL, PERO FINALMENTE NO NOS HAN REFERIDO LOS RECURSOS. VEMOS UNA SITUACIÓN GRAVE PORQUE LOS TRABAJADORES, ALGUNOS AQUÍ PRESENTES, NO HAN PODIDO COBRAR SUS HONORARIOS PORQUE SIMPLEMENTE LA SECRETARIA DE FIANZAS NO HA ENTREGADO EL RECURSO APROBADO POR EL CONGRESO, EL CUAL FUE SOLICITADO EN TIEMPO Y FORMA. ESTAMOS VALORANDO LAS ACCIONES PERTINENTES DE LAS CUALES USTEDES TENDRÁN INFORMACIÓN EN SU MOMENTO. INFORMAMOS DE MANERA PÚBLICA QUE ESTAMOS HACIENDO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE DE INMEDIATO SE LES PAGUEN SUS HONORARIOS Y NO SEGUR VIOLENTANDO SUS DERECHOS HUMANOS. EXISTE UNA PRACTICA DE DILACIÓN QUE SE REITERA CADA AÑO EN ESTA SECRETARÍA, EL AÑO PASADO SE TARDARON 3 MESES EN LIBERAR LOS RECURSOS DEL EJERCICIO. NO HAY UN ARGUMENTO DE FONDO, UNA INFORMACIÓN CLARA O UNA DISCUSIÓN PÚBLICA DE ESTA SECRETARÍA, DE LAS RAZONES POR LAS CUALES OCURREN ESTOS PROCESOS DE DILACIÓN QUE AFECTAN SENSIBLEMENTE A LOS TRABAJADORES DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. ES TODO LO QUE TIENE QUE INFORMAR. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA A LOS COMPAÑEROS DE LA DEFENSORÍA PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE EL CONSEJO HARÁ LO NECESARIO PARA DEFENDERLOS, ASÍ COMO A TRABAJADORES DE OTRAS DEPENDENCIAS QUE ESTÁN EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS. PROPONE HACER UNA SOLICITUD A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO O A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA QUE INFORME PORQUÉ SE LE DAN CANTIDADES DE VARIOS MILLONES DE PESOS A FONDO PERDIDO A OTROS GRUPOS Y ORGANIZACIONES QUE HACEN MARCHAS Y PLANTONES SIN SABER PARA QUÉ ACCIONES O

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

PROYECTOS SON Y EN EL CASO DE ORGANISMOS CONSTITUIDOS QUE TIENEN UN PROGRAMA DEFINIDO, UN PRESUPUESTO ASIGNADO Y UNA BASE LABORAL, NO SE LES ENTREGAN EN TIEMPO, LOS RECURSOS QUE YA FUERON APROBADOS POR EL CONGRESO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, MANIFIESTA QUE SÍ SE PUEDE HACER ESTA SOLICITUD, INCLUSO SOLICITARLE AL PROPIO GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE NOS INFORMEN QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN MATERIA PRESUPUESTAL QUE PONE EN RIESGO A LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES DE ESTA DEFENSORÍA, LA CUAL ESTARÁ A LA ALTURA PARA DEFENDER LOS DERECHOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE ORGANISMO. EN SEGUNDA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE**. **PUNTO 7. INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DE ARTEAGA 404 Y AL FORO “AUTONOMÍA PRESUPUESTAL EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS”**. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE INAUGURA EL EDIFICIO DE ARTEAGA EN EL MARCO DE UN FORO CON EL TEMA DE “AUTONOMÍA PRESUPUESTAL EN ORGANISMO PÚBLICOS” Y “VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO”, LA FECHA SE DEFINIRÁ ENTRE HOY Y MAÑANA. EN SEGUNDA, PIDE UNA DISCUSIÓN AL CONSEJO PARA AUSENTARSE DE LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE TIENE OTRA ACTIVIDAD PROGRAMADA Y SOLICITA A LA LIC. IRMA GONZÁLEZ, COORDINADORA GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS LO SUPLA EN SU AUSENCIA Y CONTINÚE CON EL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE IRMA GONZÁLEZ** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE**. **EL PUNTO 8 SON LOS ASUNTOS GENERALES**, POR LO QUE SE ABRE ESTE PUNTO PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE APROVECHANDO LA PRESENCIA DE LA LIC. IRMA GONZÁLEZ, SOLICITA SE INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN QUE HA REALIZADO ESA COORDINACIÓN A SU CARGO. **LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE IRMA GONZÁLEZ**, INFORMA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO LAS QUE TIENEN PROGRAMADAS PARA EL MES DE FEBRERO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO DOS**. COMENTA QUE SE TIENEN VARIAS ACCIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL ESTADO PERO POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA VIÁTICOS NO HAN PODIDO SALIR. SE TIENE LA INDICACIÓN QUE SERÁ HASTA MEDIADOS DEL MES DE FEBRERO QUE PODRÁN DISPONER DE LOS VIÁTICOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** PREGUNTA SOBRE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE TIENEN DENTRO DE SU CABILDO REGIDURÍAS DE DERECHOS HUMANOS O EN GENERAL TODOS LOS MUNICIPIOS, SI SON ELLOS QUIENES DIRECTAMENTE SOLICITAN LA CAPACITACIÓN O CUÁL ES EL MEDIO POR EL CUAL LA DEFENSORÍA SE CONTACTA CON LOS MUNICIPIOS. **LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE IRMA GONZÁLEZ**, COMENTA QUE SE HAN PRESENTADO DIRECTAMENTE AUTORIDADES MUNICIPALES COMO LOS PRESIDENTES, SÍNDICOS O REGIDORES DE DERECHOS HUMANOS, COMO TAMBÍEN DIRECTORES DE DERECHOS HUMANOS A SOLICITAR ESTOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN. DE PRINCIPIO LLEGAN SOLICITANDO UN TALLER, PERO LA COORDINACIÓN LES HA PROPUESTO TODO UN PROCESO DE CAPACITACIÓN QUE INICIA CON SU CABILDO, SUS AGENTES MUNICIPALES Y LUEGO CON LA POLICÍA COMUNITARIA. ALGUNOS LLEGAN TAMBIEN POR SUGERENCIA DE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA PROPIA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**, PREGUNTA SI SE TIENE UN DIAGNÓSTICO PARA SABER CUANTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO TIENEN REGIDORES O DIRECTORES DE DERECHOS HUMANOS O EL INTERÉS POR EL TEMA Y CUANTOS NO. **LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE IRMA GONZÁLEZ**, MANIFIESTA QUE NO SE TIENE UN DIAGNÓSTICO PARA SABER CUANTOS MUNICIPIOS HAN NOMBRADO A SU REGIDOR O DIRECTOR DE DERECHOS

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

HUMANOS, SIN EMBARGO SE ESTÁ CONTEMPLANDO QUE DESPUÉS DE ESTE EJERCICIO DE CAPACITACIÓN SE PUEDA INICIAR CON ESTE DIAGNÓSTICO, POR LO PRONTO SE LES ESTÁ PROPORNIENDO REALIZAR SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA MAYORÍA HA ACEPTADO CON MUCHO INTERÉS, AUNQUE OTROS CON UN POCO DE TEMOR. TUTUTEPEC SERÁ UNO DE LOS PRIMEROS MUNICIPIOS QUE ENVIARÁ SU PLAN PARA REVISARLO Y ASESORARLO. ASÍ MISMO COMENTA QUE DENTRO DE LOS DIAGNÓSTICOS QUE SE TIENEN PROGRAMADOS PARA ESTE AÑO ESTÁ EL DIAGNÓSTICO SOBRE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DIAGNÓSTICO SOBRE EL DERECHO A LA SALUD. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE TIENE ENTENDIDO QUE LA SEMANA PASADA SE INICIÓ CON UN CURSO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA FORMADORES. LE GUSTARÍA SABER CUAL ES EL PROCESO, LOS OBJETIVOS, QUIENES ESTÁN PARTICIPANDO Y QUE ES LO QUE SE BUSCA CON ESTA CAPACITACIÓN QUE LE PARECE UNA IDEA MUY INTERESANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES SE CONVIERTAN EN MULTIPLICADORES DE LA CAPACITACIÓN. **LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE IRMA GONZÁLEZ** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EL VIERNES 31 DE ENERO SE INICIÓ CON ESTE CURSO DE CAPACITACIÓN QUE SE DENOMINA “CURSO DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, HERRAMIENTAS PARA SU INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE OAXACA” CUYO OBJETIVO GENERAL ES EL DE MEJORAR LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES PARA TRANSMITIR CONOCIMIENTOS Y GENERAR SENSIBILIDAD EN EL PERSONAL DE TODOS LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO EXISTENTES EN EL ESTADO DE OAXACA. EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA ES: CONTAR CON UN EQUIPO PERMANENTE DE PERSONAS FORMADAS PARA SER MULTIPLICADORAS EN LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD AL INTERIOR DE LOS DIVERSOS CENTROS DE INTERNAMIENTO. DISEÑAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS MULTIPLICADORAS EN DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y CONTAR CON UN MECANISMO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. EL CURSO ES CADA 15 DÍAS Y CONCLUYE EL 19 DE ABRIL DEL AÑO 2014. LA SEDE ES EL AUDITORIO DE LA DEFENSORÍA Y ESTÁN PARTICIPANDO 24 PERSONAS A NIVEL DIRECTIVO. LA FINALIDAD ES QUE ELLOS MULTIPLIQUEN SUS CONOCIMIENTO EN LOS 16 CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO. MANIFIESTA QUE SE ESTARÁ DANDO SEGUIMIENTO A ESTOS PROCESOS DE FORMACIÓN. INFORMA QUE TAMBIÉN SE HARÁ UN PROCESO SIMILAR CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y CON LOS ALBERGUES EN NOCHIXTLÁN PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE QUIERE HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS COMPAÑEROS DE ESTA COORDINACIÓN POR EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO. COMENTA QUE EL TUVO EL HONOR DE INAUGURAR ESTE CURSO POR HABER SIDO INVITADO. MANIFIESTA QUE ESTÁ GRATAMENTE SORPRENDIDO POR ESTA NUEVA FORMA DE CAPACITAR A FORMADORES YA QUE SEGÚN LE MANIFESTARON ES UNA MANERA DE OPTIMIZAR RECURSOS. EL TRABAJO QUE HACEN LOS COMPAÑEROS DE LA DEFENSORÍA ES MUY PROFESIONAL Y POR ESE MOTIVO LOS FELICITA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 11 HORAS CON 45 MINUTOS DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE Y  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del día 4 de Febrero del 2014

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO.